COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CIUDAD DE LOS LAGOS
COMTRANSLAGOS S.A

RESOLUCION: Nº. 0272-CPO-010-2013-0417-ANT.
SC.INAF.SAF.DNRH.CRH.Q.2013.117
IBARRA – ECUADOR

Ibarra, 17 de agosto del 2015

Señor:

José Pedro Criollo Maldonado

Presente:

De mis consideraciones:

Cúmplame llevarle a su conocimiento que en la Junta General ordinaria de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CIUDAD DE LOS LAGOS COMTRANSLAGOS S.A** celebrada 24 de julio del 2015, por disposiciones generales consta que se le nombro a usted como PRESIDENTE de la compañía para un periodo de dos años, contados a partir de la fecha de inscripción del nombramiento en el registro Mercantil del cantón Ibarra.

Muy atentamente

Sr. Luis Armando Noques Pabon
Gerente General
C.I. 100225864-6
Domicilio: General Pintag Guayaquil de Caranqui

En esta fecha acepto el cargo de presidente de la compañía, para lo cual he sido elegido y prometo corresponder responsablemente con el cargo encomendado.

Ibarra 17 de agosto del 2015

Sr. José Pedro Criollo Maldonado
Presidente
C.I. 100201986-5

Nota: mediante escritura pública celebrada el 26 marzo del 2013, ante el Dr. Jorge Cárdenas Carrión notario cuarto del cantón Ibarra, se constituyó la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CIUDAD DE LOS LAGOS COMTRANSLAGOS S.A** inscrita en el registro Mercantil del cantón Ibarra el 21 de junio del 2013 bajo la partida Nº 363 del libro correspondiente

INSCRIPCION
EN HOJA DE

Registro Mercantil de Ibarra

TRÁMITE NÚMERO: 2853

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	2175
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	421
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE TRANSPORTE CIUDAD DE LOS LAGOS COMTRANSLAGOS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CRIOLLO MALDONADO JOSE PEDRO
IDENTIFICACIÓN	1002019865
CARGO:	**PRESIDENTE**
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST#363-21/06/2013.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 19 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015

DR. HENRY JUANITO OCAÑA MOLINA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR

Nº 0042859